

Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de enero de 1961.—P. D., T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 20 de enero de 1961 por la que se fija la distribución en tercios del Escalafón de Profesores de Término de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado a) del número 3.º del artículo 1.º de la Orden ministerial de 8 de julio de 1952, por la que se dictan normas para aplicación del Decreto de 21 de diciembre de 1951, referente a la designación de Tribunales para oposiciones a plazas de Profesores, Maestros y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes y Oficios.

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la división de tercios del Escalafón de Profesores de Término de los indicados Centros, con efectos de 1 de los corrientes:

Primer tercio.—Comprende desde el número 1 del Escalafón publicado en el «Boletín Oficial» del Ministerio de 3 de mayo de 1954, don Francisco Alonso Viso, de la Escuela de Madrid, hasta don Rafael Barros Merino, de la Escuela de La Coruña, y número 53 del citado Escalafón.

Segundo tercio.—Se inicia con don Pablo Martín del Castillo, número 54 del mismo Escalafón y afecto a la Escuela de Jaén, terminando en don José Zornoza Bernabéu, de la Escuela de Ibiza y número 106 del referido Escalafón.

Tercer tercio.—Empieza en don Antonio García Morales, número 107 del Escalafón y afecto a la Escuela de Barcelona, hasta don Enrique Tormo Freixés, de la Escuela de Barcelona y número 159 del Escalafón, que no figuraba en el publicado en el «Boletín Oficial» del Ministerio de 3 de mayo de 1954, citado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 24 de enero de 1961 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Derecho Penal», vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas y adscrita a la enseñanza de «Derecho Penal».

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años, y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el grado de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín

Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de enero de 1961.—P. D., T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a una plaza de Celadora en el Grupo escolar «Isabel la Católica», de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Resolución de fecha 13 de julio último, en virtud de la cual se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Celadora en el Grupo escolar de niños «Isabel la Católica», de Madrid,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Don David Andrés Cristóbal, Maestro del Grupo escolar.

Vocales: Don José Calvo Conde, Maestro del Centro, y don Carlos Martínez Enríquez, Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a la plaza de Portera de la Escuela del Magisterio «Nuestra Señora de Aránzazu», de Guipúzcoa.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Resolución de fecha 1 de septiembre último, en virtud de la cual se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de Portera en la Escuela del Magisterio «Nuestra Señora de Aránzazu» (Maestras) de Guipúzcoa,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios del concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente, doña Teresa Tuduri Sánchez, Directora y Profesora numeraria de la Escuela.

Vocales: Doña Carmen Galdós Letamendía, Profesora numeraria del Centro, y doña Francisca Múgica Iturriza, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombran los Tribunales de los concursos-oposiciones a plazas de Profesores auxiliares de la Escuela Central de Idiomas.

De acuerdo con el apartado cuarto de la Orden de convocatoria del concurso-oposición a varias plazas de Profesores auxiliares de la Escuela Central de Idiomas, de fecha 25 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre siguiente), y vista la propuesta formulada por la Dirección del Centro,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar los Tribunales que han de juzgar los respectivos concursos-oposiciones a las citadas plazas: